

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA POR EVALUAR:</b> Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad Académica.	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Obtener la renovación de la acreditación institucional a partir del proceso y modelo de autoevaluación adoptado por la UPN.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud o renovación de registro calificado, acreditación o renovación de acreditación de alta calidad institucional y de programas, evidenciando el mejoramiento continuo en los términos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y acompañar el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional.</p> <p>2. Atender todos los requerimientos técnicos y logísticos que garanticen la atención de la visita de pares con fines de renovación de acreditación.</p>	<p>Atención a requerimientos y desarrollo de gestiones necesarias en el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.</p>	100%	<p>En entrevista realizada con el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad Académica y según las evidencias aportadas por esta dependencia, la Oficina de Control Interno pudo observar en el minisitio correspondiente al área evaluada <a href="http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/proceso-de-acreditacion-institucional/">http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/proceso-de-acreditacion-institucional/</a></p> <p>Todos los documentos que fueron consolidados durante el proceso de asesoría y acompañamiento de autoevaluación para la consecución de la Acreditación Institucional, entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de autoevaluación</li> <li>2. Sinopsis de la Institución</li> <li>3. Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional</li> <li>4. Plan de mejoramiento Institucional</li> <li>5. Cuadros maestros consolidados.</li> </ol> <p>Los anteriores documentos son la consolidación de reuniones, simulacros y demás acciones para poder llevar a cabo la visita de los pares académicos. Adicionalmente, la atención de la visita</p>

			<p>de pares con fines de renovación de acreditación se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020, de acuerdo con la agenda presentada denominada “<i>Agenda visita evaluación externa – Renovación Acreditación Institucional</i>” que resume todas las actividades tenidas en cuenta para presentar al equipo de pares académicos.</p> <p>La dependencia presenta la Resolución No.14621 del 12 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación, con la cual se acredita a la Universidad Pedagógica Nacional en Alta Calidad, por un período de 6 años que evidencia exitosamente el cumplimiento de esta meta.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de control Interno evidencia el cumplimiento de la actividad al 100%.</p>
--	--	--	---

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Sostener la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado existentes actualmente.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICION DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar lectura y emitir concepto técnico a los Informes de Autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad elaborados por los programas académicos.</p> <p>2. Realizar acompañamiento a docentes de la Institución en el cargue de la información en plataforma SACES-</p>	<p>Número De conceptos emitidos a los informes de autoevaluación / No. de informes de autoevaluación recibidos en el GAA</p>	<p>100%</p>	<p>El Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad Académica, llevo a cabo el proceso de autoevaluación en primera y segunda instancia y a través de los informes finales con su respectivo concepto técnico, los cuales fueron evidenciados por la Oficina de Control Interno, relacionando los que aplicaban para la vigencia 2020.</p> <p>Al final de dicho proceso, se conceptuaron los siguientes documentos de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad para los siguientes programas y al mismo tiempo, se realizó su respectivo cargue en las plataformas SACES-CNA y SACES- MEN:</p>

<p>CNA.</p> <p>3 Revisión de los informes de autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad radicados en el GAA.</p> <p>4. Elaboración y entrega de concepto técnico de los documentos para la renovación de acreditación de alta calidad de los programas.</p>			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciatura Deporte</li> <li>2. Licenciatura en Artes Escénicas.</li> <li>3. Licenciatura en Artes Visuales</li> <li>4. Licenciatura en Diseño Tecnológico.</li> <li>5. Licenciatura en Educación Física</li> <li>6. Licenciatura en Educación Infantil.</li> <li>7. Licenciatura en Electrónica.</li> <li>8. Licenciatura en español e inglés.</li> <li>9. Licenciatura en Música</li> <li>10. Licenciatura en Recreación.</li> </ol> <p>Se cumple con la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional y, por ende, el cumplimiento de esta actividad es del 100%.</p>
---	--	--	---

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Lograr nuevas acreditaciones de programas de posgrado 2

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar y acompañar a los programas en la elaboración de los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad.</li> <li>2. Revisión de los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad radicados en el GAA.</li> <li>3. Elaboración y entrega de concepto técnico de</li> </ol>	<p>Número de Programas de postgrado que presentaron el informe de autoevaluación para obtención de acreditación de alta calidad / No. de Programas de postgrado proyectados para la presentación del informe de autoevaluación para obtención de acreditación</p>	<p>100%</p>	<p>La dependencia evaluada, manifestó que para el caso de postgrados y el registro de acreditación, por temas de pandemia y trabajo virtual, el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, autorizó cargar la información directamente en la página del Ministerio de Educación Nacional – MEN y no por correo electrónico como habitualmente se hace; los programas de posgrado presentados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maestría en Docencia de las Matemáticas el cual recibió Visita de pares académicos el 18, 19 y 20 de noviembre de 2020.</li> <li>2. Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINDE. En espera para visita correspondiente de los pares.</li> </ol> <p>Adicionalmente, se presentó documento de Condiciones Iniciales de la Maestría en Estudios Sociales.</p>

los documentos para la acreditación de alta calidad.	de alta calidad		Dadas las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno evidencia el 100% de cumplimiento de la acción postulada.
--	-----------------	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Fortalecer los equipos de docentes para los procesos de autoevaluación y seguimiento de los programas y sus planes de mejoramiento.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar a los programas en la elaboración de los documentos de autoevaluación (acorde a la actualización normativa) y planes de mejoramiento.</p> <p>2. Acompañar a los programas en el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.</p>	<p>Número de asesorías realizadas / No. de asesorías solicitadas (bien sea para PM o documentos)</p>	<p>100%</p>	<p>De igual forma, la dependencia aporta como evidencias el conjunto de actas o resúmenes de reunión en el formato FOR023GDC de las diferentes reuniones de asesoría llevadas a cabo durante la vigencia 2020 a cada una de las facultades y sus distintos programas académicos (Facultades de: Bellas artes, Ciencia y Tecnología, Educación, Educación Física y Humanidades). Así mismo, se presentan dichos registros para los procesos de registros calificados, acreditación y otras asesorías adicionales requeridas.</p> <p>En total, fueron aportados y evidenciados 107 registros de asesorías.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidencia el 100% de cumplimiento de la acción propuesta.</p>

## **EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones para la vigencia 2020 del 100%.
2. Según la entrevista realizada, se logra determinar que el recurso humano que trabaja en el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
3. Los indicadores correspondientes a las acciones planteadas son coherentes con las metas establecidas y los resultados esperados en la dependencia según el Plan de Desarrollo Institucional.

### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO**

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.

**FECHA:** 25 de octubre de 2021



**ARELYS VALENCIA VALENCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Adriana León Naizaque  
Revisado: Maggiber Hernández P